ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las once horas y treinta minutos del día miércoles trece de octubre de dos mil diez, se reúnen el Lic. Hugo Melgarejo Director Administrativo y Financiero de la CONADERNA, el Sr. Nelson Fabián Cano, Jefe de Control Interno Honorable Cámara de Senadores, Sra. Karina Sánchez, Jefa de Administrativa y Financiera y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONADERNA, la Sra. Claudia Esther Penayo, Jefa de Presupuesto de la CONADERNA, Responsable Adjunta Unidad Operativa de Contrataciones –CONADERNA, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la contratación, dicho llamado corresponde a la Contratación Directa N° **15/2010, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - FOTOCOPIADORA",** según CDP N° 598/2010, de fecha 17 de setiembre de 2.010, PAC N° 195.887. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha cinco de octubre del dos mil diez a las diez horas, presentando ofertas las firmas:

- *DATA SYSTEMS SAECA*
- *SOLUCIONES TÉCNICAS*
- *S. PAZOS*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

Se deja constancia de que no se ha solicitado nota de disconformidad, errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*DATA SYSTEMS SAECA*	*SOLUCIONES TÉCNICAS*	*S. PAZOS*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Claudia Esther Penayo D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunta

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Lic. Hugo R. Melgarejo Pérez
Director Administrativo y Financiero

Nelson Fabián Cano Martinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

MANTENIMIENTO DE FOTOCOPÌADORA DE LA MARCA CANON				
CÓDIGO DE CATÁLOGO	**DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES**	**PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO** **DATA SYSTEMS SAECA**	**PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO** **SOLUCIONES TÉCNICAS**	**PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO** **S. PAZOS**
81141804-001	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de la fotocopiadora, marca CANON, modelo IR1510, serie nº JRG00782. En la oferta debe estar incluida la provisión de repuestos por parte del Contratista. Incluir mano de obra	997.500	395.000	198.000

La adjudicación de la presente contratación se realizara por "POR EL TOTAL".

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente**: S. PAZOS**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple/ N/C (no corresponde):

Ítem	*Documentos Formales*	S. PAZOS
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
4	Fotocopia simple su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Unipersonal
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o directorio)	Cumple
7	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenio 138 y 182 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Lic. Hugo R. Melgarejo Pérez
Director Administrativo y Financiero

Nelson Fabian Rojas Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	S. PAZOS
1	FOTOCOPIADORA CANON, MODELO IR1510, SERIE N° JRG00782	Servicio de mantenimiento y reparativo. En la oferta debe estar incluida la provisión de repuestos por parte del Contratista. Incluir mano de obra.	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**S. PAZOS**" cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.
El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa ***"S. PAZOS"*** por un monto mínimo de **Gs. 2.500.000.-** (guaraníes dos millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas con quince minutos.----------

Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunto

Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Lic. Hugo R. Melgarejo Pedex
Director Administrativo y Financiero

Nelson Fabián Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité y el articulo 65°del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la empresa ***"S. PAZOS".*** " Por un monto mínimo de **Gs. 2.500.000.-** (guaraníes dos millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa **N°15/10**.----------

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación
Presidente